



La República de Colombia
y en su nombre
El Colegio de La Presentación
San Fernando

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 19149 de Diciembre 19 de 1986

confiere a

Biviana Rojas Escobar

identificado con T.I. No. 720415-03755 de Cali

el título de

Bachiller Comercial

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

[Firma]

Secretaria

[Firma]

dado en Santiago de Cali a 24 de Junio de 1975

Anotado al folio 162-28 Libro de Registro No. 101

[Firma]

Secretario de Educación



dado en Cali a 18 de Junio de 1975

Colegio de La Presentacion Acta de Grado

San Fernando

Inscripción S.E. 1B027025

DANE 376001-06091

En la ciudad de Cali a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio del año 1989 se reunieron con el fin de formalizar

la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del
COLEGIO DE LA PRESENTACION SAN FERNANDO

Institución aprobada hasta 1989 Inclusive en el Nivel de Educación Media Vocacional
y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller
en la modalidad de Comercial

según Resolución No. 19149 del Diez y nueve (19) de Diciembre
de 1986

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron
los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título
de BACHILLER COMERCIAL

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a
continuación BIVIANA ROJAS ESCOBAR

T.I. No. 720415-03755 de Cali

Es fiel copia del Acta original General No. 16 de fecha Junio
24/89 que consta de Cuarenta y nueve (49) alumnos, que
comienzan con el nombre de CLAUDIA CRISTINA ARANGO ENCISO
y se cierra con el nombre de LUZ YOLENA VALENCIA ALARCON



RECTOR

Firmado y Sellado por



SECRETARIO

Dada en Cali a los Veinticuatro (24) días del mes de Junio de 1989

Firmado y Sellado



Personería Jurídica según resolución 2233 de 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

Biviana Rojas Escobar

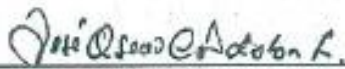
Cédula de Ciudadanía Número 86.840.412
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

Profesional en Trabajo Social

Código SNIES 53025. Resolución 3303 de 14 de marzo 2014.

Para constancia se firma en Cali, el día 16 de septiembre de 2016
- y se refrenda con las siguientes firmas.



P. José Oscar Córdoba Lizcano



Rector



Daniza Marcela Hinestroza Jiménez



Secretaría General

Registrado en el libro 2, folio 092, registro 591. El día 16 de septiembre de 2016.

ACTA DE GRADUACIÓN 254

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL
REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SNIES CON CÓDIGO 53025

PRESIDENCIA: P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO
SECRETARIA: DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ
FECHA: CALI 16/09/2016
HORA: 5:00 P.M.
LUGAR: COLEGIO CLARETIANO DE PANDE

En la Ciudad de Cali, Departamento de Valle del Cauca, República de Colombia, en la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron: P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO, Rector de la Fundación Universitaria Claretiana y DANIZA LEONELA HINESTROZA JIMÉNEZ, Secretaria de este acto, con el propósito de conferir el título de PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL a él (la) estudiante, por haber cumplido los requisitos académicos y demás exigidos por los Reglamentos Internos y la Ley.

El/La Señor(a) Rector tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿PROMETEN USTEDES SER PROFESIONALES BUSCADORES INCANSABLES DE LA VERDAD; ÉTICOS EN SU CONDUCTA; RESPETUOSOS DE LA DIGNIDAD Y DIVERSIDAD DEL SER HUMANO; RECONOCEDORES DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; SENSIBLES Y RESPONSABLES ANTE LA SITUACIÓN SOCIAL; CREADORES DE NUEVA CONCIENCIA BASADA EN LA JUSTICIA; GESTORES DE CAMBIO, DE DESARROLLO CON EQUIDAD, DE PAZ Y DE PROYECCIÓN SOCIAL; PROMOTORES DE LA SOLIDARIDAD, DE LA IGUALDAD Y DE LA FRATERNIDAD HUMANA?"

A lo cual el (la) graduando (a) respondió: SI, LO PROMETO.

El Señor Rector agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Libro No. FOLIO No. Registro No.
LIBRO 2 FOLIO 092 REGISTRO 591

BIVIANA ROJAS ESCOBAR
Documento de Identidad 66840412

TOTAL: 1 GRADUANDO(S)

CERRADO.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:


P. JOSE OSCAR CORDOBA LIZCANO
RECTOR

Unicla Claretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Rectoría


DANIZA LEONELA HINESTROZA J.
SECRETARIA GENERAL

Unicla Claretiana
Fundación Universitaria Claretiana
Secretaría General